

# LA ALIANZA DEL PUEBLO,

## PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,  
calle de S. Justo, 42.

Se publica los *Miércoles, Viernes y Domingos*.—Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.—El pago será adelantado.  
*En Salamanca:* un mes 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.  
*Fuera de Salamanca:* Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.  
—No se devuelven los escritos

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Direccion y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º.—En las Cabezas de partido se autoriza á los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta á esta Direccion.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,

Doctrinos, 6.

## LOS PROGRESISTAS.

Si dirigimos una mirada retrospectiva á las épocas en que este partido ocupó el poder, veremos por desgracia que siempre sirvió, aunque *inconscientemente*, á la causa reaccionaria.

En 1840 el pueblo español, cansado de la tiranía, se pronunció contra el gobierno establecido, dando por resultado aquél pronunciamiento la salida, para el extranjero de la madre de Isabel, gobernadora del reino, y el nombramiento para regente, al soldado del pueblo, al *invicto* Duque de la Victoria.

Varias tentativas, fueron hechas por los reaccionarios durante aquel periodo, aunque infructuosamente, y no lo hubieran conseguido, sin el apoyo que la *ambicion y apostasia* de los *progresistas*, Prim y Olózaga les prestaron.

Estos *patricios* coaligados con el general Narvaez, procuraron una sublevacion militar, que dió por tierra con las libertades del país, desarmó su milicia nacional, creando un poder déspota y sanguinario.

Once años de proscripción, de presidios, cárceles y cadálsos, de luchas estériles de la libertad contra la tiranía, fué el *legado*, que el partido liberal tiene que *agradecer* á los *progresistas* que hoy son poder, D. Juan Prim y D. Salustiano Olózaga.

Llegó el 1854, y á las promesas del *célebre* manifiesto de Manzanares, el pueblo en masa se lanzó á la pelea, la victoria coronó sus heroicos esfuerzos, y la desterrada de 1840, D.ª María Cristina fué nuevamente proscripta.

El Duque de la Victoria elevado entonces al poder como presidente del ministerio, compartió el mando con el partido unionista, que mas *sagaz y político* supo aprovechar la *candidez* de los progresistas para arrebatársel el mando.

Dós años bastaron á los reaccionarios apoyados por Isabel II para lanzar á los liberales á las cárceles y al destierro.

En 1856 despues de una lucha sangrienta que llenó de luto y desolacion á los amantes de la libertad, la reaccion fué dueña del poder, y los defensores del pueblo nuevamente encarcelados y perseguidos.

El partido republicano ya potente en aquella época, sufrió con mayor rigor, que otro alguno, la tiranía del poder, perdiendo á uno de sus mas queridos y entusiastas defensores, al *inolvidable* Sisto Cámara.

Doce años de tiranía no fueron bastantes á destruir la idea republicana, antes al contrario se abria paso de un modo *portentoso*, entre las clases todas de la sociedad y ya en 1868 presentaba numerosos soldados para combatir á el último Borbon reinante.

En Setiembre de 1868 la marina española iniciaba una revolucion, que el pueblo llevó á término con su actitud guerrera, y su odio á las monarquías.

Los generales afiliados en aquella sublevacion militar, accedieron por *entonces* á las exigencias del pueblo,

á el que creyeron posible *engañar* nuevamente.

El partido progresista fué poder; y como *siempre*, enemigo de las libertades del país, nada le habian enseñado, la proscriccion y el destierro, nada sus anteriores épocas de mando, nada en fin las *arbitrariedades y crímenes* de los reyes: Su proverbial *candidez* le separaba de los elementos liberales, para convertirlo en instrumento de la *reaccion*, y destruir oportunamente la situacion liberal, creada por la Revolucion de Setiembre.

Unas constituyentes elegidas por sufragio universal (aunque restringido) demostraron á la Europa entera que en España dominaba el elemento republicano; Cádiz, Málaga, Sevilla, Zaragoza, Valencia, y Barcelona, ciudades que representan la riqueza el trabajo y la inteligencia, eligieron para sus diputados á ilustres patricios de la idea republicana, consiguiendo á pesar de los amaños del gobierno (idénticos á los del tiempo de Posada Herrera) traer á la representacion nacional, una minoría de *setenta y tantos votos*, compuesta de los oradores, hacendistas y jurisconsultos, que la Nacion tiene por mas notables.

En todas las ciudades de España se ejercía el derecho de reunion de un modo pacífico y tranquilo, á pesar de que en algunas localidades, escedia el número de manifestantes de *treinta mil* personas; los comités republicanos se organizaban en todos los pueblos, y en los *numerosos* clubs y casinos se predicaba la idea, y se discutian las ventajas de la forma republicana; en los ayuntamientos y diputaciones elegidos por sufragio habia un gran número de republicanos, y los batallones de voluntarios eran tambien numerosos.

¿Qué sucedió despues?  
Cuando por todos estos medios, la Nacion manifestaba su deseo y sus aspiraciones, una *inoportuna* carta publicada en un periódico extranjero y suscrita por el presidente del consejo D. Juan Prim, vino á demostrar á los libres, que era necesario prepararse á luchar con una nueva tiranía.

El general Prim se declaraba monárquico en aquel documento y por consecuencia el gobierno todo: y esta *estemporánea* declaracion hecha antes de constituirse el país, implicaba un ataque directo á la *Soberanía Popular*.

Desde aquel momento, la marcha del gobierno fué declarándose reaccionaria, el ministro de la gobernacion Sr. Sagasta *el fiel imitador* del inolvidable Gonzalez Brabo, provocó con sus arbitrarios actos episodios sangrientos, Cádiz, Málaga y Jerez, forman página en la historia *sangrienta* del *progresista* Sagasta, la reaccion fué paulatinamente apoderándose del gobierno, las restricciones á la libertad fueron en aumento, los desarmes de voluntarios se efectuaban bajo cualquier pretexto, y al año de la revolucion el partido republicano recogió el guante lanzado por el gobierno, declarándose en abierta hostilidad.

Falto nuestro partido de jefes *peritos* en la guerra, sin organizacion, sin preparativo, sucumbió en la pelea. A un ejército de *cien mil* y pico de hom-

bres, provistos de todo lo necesario á la campaña, oponia *cuarenta mil* combatientes, mal armados, sin artillería, municiones, ni demás elementos con que cuentan siempre los gobiernos reaccionarios.

Despues de la lucha ¿qué han hecho con nuestros hermanos?

Las cárceles, los destierros, la espatriacion, y lo que la pluma se resiste á estampar, el *forzoso* alistamiento para soldados de nuestras antillas.

Aun no hace muchos dias que el ministro de la gobernacion acusaba con palabras duras y descorteses al partido republicano.

¿Habrá olvidado el *progresista* Sagasta las victimas que el partido á que se encuentra afiliado tiene á su cargo?

¿Podrá acusar á los republicanos de fusilamientos hechos en el ejército por causa suya, ni que hayan derramado el oro en los regimientos para que estos falten á sus deberes?

¡Partido progresista! tu *efímero* reinado está para terminar, venciste á los republicanos, y la reaccion levanta ya su *horrible* cabeza.

Llaman reina á la última Borbon en tu presencia, y ante la representacion del país, los discursos que los reaccionarios Isabelinos pronuncian, son *aplaudidos* y tu lo escuchas.

El santuario de las leyes está invadido ya por los *agradecidos* de Gonzalez Bravo, que hasta hoy no tuvieron valor bastante para hacerlo. Como en 1843 y 56, partido progresista, te ahoga la reaccion.

Fuiste poder tres años en la época del cuarenta; dos la del cincuenta y cuatro, y esta tercera, será mas breve tu gobierno; y como todo tiene un término, fatalmente desapareces para no volver á la *vida pública*.

Hoy como en las anteriores épocas dejarás tu *herencia* á los reaccionarios, con la única diferencia, que tambien ha sonado su hora. ¡Sí! ha llegado la hora de la libertad para los pueblos, esos puntos negros que el *valiente* marqués de los Castillejes vé en el horizonte, es la tempestad que se viene sobre vuestras cabezas, la *axfisia* reaccionaria os mata y la sangre de las victimas os ahoga.

¡*Atrás representantes del pasado!*  
Plaza á la REPÚBLICA FEDERAL.

GABRIEL FEITO Y MARTIN.

Cárcel de Salamanca 3 de Diciembre de 1869.

## DOS PALABRAS AL GOBIERNO.

Por fin se publicó en la *Gaceta* el decreto ansiado levantando la suspension de garantías constitucionales; por fin el general Prim subiéndolo á las almenas del templo de la libertad (*passez moi le mot*) dió un viva á los derechos individuales.

Triste y doloroso nos es á todos los liberales tener que confesar que un gobierno hijo de la revolucion de Setiembre, un gobierno que blasonaba de

liberal y que los individuos que le componen han sufrido todos por la causa de la libertad, se haya rebajado hasta igualarse con los gobiernos moderados que le habian precedido; pues si bien es cierto que no podemos decir que aquellos eran mejor que este, tambien lo es, y duro es decirlo, que este no es mejor que aquellos.

Unos y otro declaran la Península en estado de sitio, sin que se acuerden despues de devolverle sus garantías, unos y otro amordazan á la prensa, unos y otro deponen ayuntamientos, unos y otro desarman la milicia ciudadana, unos y otro prenden al ciudadano allanando su morada, unos y otro deportan y fusilan casi sin formacion de causa ó por lo menos entendiendo en ella juez incompetente, unos y otro.....pero á que molestarnos en poner de relieve las faltas de este gobierno, cuando el gran tribuno Castellar le ha lanzado al rostro estas y mas acusaciones en pleno parlamento.

Ya ha escuchado tambien el país de boca del S. Ministro de la Gobernacion las razones que el gobierno ha tenido para obrar de esa manera, y el que al escuchar al Sr. Ministro no pida que se le erija una estatua para eternizar su memoria, seguramente no será redactor de la *Iberia* ó miembro de la tertulia progresista, pero puede asegurarse que las razones del Sr. Sagasta no han convencido á la mayoría de los españoles.

Ya era tiempo pues, si, ya era tiempo de que entráramos en el pleno goce de los derechos individuales, pero si el gobierno quiere recobrar parte del prestigio que ha perdido, si quiere que la Nacion le devuelva la confianza que justamente le habia retirado, se hace preciso que vuelvan á ser repuestos los ayuntamientos que durante el interregno constitucional han sido disueltos ilegalmente, se hace necesario que un indulto ponga término á las penas que sufren nuestros correligionarios en el destierro; si esto hace el gobierno, merecerá bien del país; sino lo hace, en nada, absolutamente en nada se diferenciará de sus antecesores en el mando, y observaremos el triste espectáculo que nos ofrecerá un gobierno *liberal* obrando ni mas ni menos que con las mismas *arbitrariedades* é injusticias que dieron margen á que se espulsase del trono la corrompida raza de los Borbones, y no podria hallarse mas diferencia entre los gobiernos Borbónicos y el presente, que aquellos por lo menos eran consecuentes con sus principios, y el de la revolucion de Setiembre parece como que ha abjurado de los principios liberales que tan fuertemente sostenia en la oposicion olvidándose por completo de las promesas hechas antes y á raiz de la revolucion.

¿Creerá sin duda el gobierno que siendo hechura suya los ayuntamientos y diputaciones provinciales, va á obtener mayoría de diputados progresistas cuando llame á las urnas al pueblo para cubrir las vacantes que en el Congreso resulten? Cuan equivocado está en nuestro juicio. Si el sufragio universal es una verdad y en las elecciones para las constituyentes hubo diputados republicanos,

siendo la primera vez que el pueblo ejercía ese derecho, en las próximas elecciones habrá aun mas correligionarios nuestros en los bancos de la oposicion, y tal vez lo que hoy es minoría, llegará á convertirse en mayoría inmensa; pero aun suponiendo que el gobierno triunfara en los colegios ¿cree por eso poder elevar al trono español al Duque de Génova? ¿No ve por una parte los unionistas dispuestos á negar su voto al joven Duque? ¿No ve por otra parte á muchos progresistas que sostienen que la candidatura del Duque de Génova es un absurdo? ¿Y no ve por último á los republicanos, que votarán no contra ese candidato sino contra esa institucion caduca y próxima á desaparecer de las Naciones de Europa, que se llama Monarquía? ¿Como, pues, es posible que el gobierno tenga, no seguridad, sino ni aun esperanzas de regalar la corona á su candidato teniendo enfrente de sí á los Unionistas, Carlistas, Republicanos, y parte de los progresistas?

Hemos tocado brevemente la cuestion del monarca Gonovés y creemos haber demostrado palpablemente que existe imposibilidad absoluta para que D. Tomás vista la púrpura régia y ocupe el s6l6o del trono de España; pero es preciso convencerse que si este candidato no tiene probabilidades de éxito en la Cámara, ni simpatías en el pueblo, menos aun las tienen *Montpensier*, el *niño Terso* ni el *Puig moltejo*, y al gobierno, á nuestro modo de ver, no le quedan mas que dos caminos, ó prolongar la interinidad todo el tiempo posible, lo cual á todas luces no es conveniente, porque siempre las interinidades redundan en perjuicio de los pueblos, ó retirarse del banco azul y dejar paso á la forma de gobierno republicana que es la que está llamada á regenerar el siglo diez y nueve, siglo de muerte para las monarquías, siglo en que se respira el puro ambiente de la libertad incompatible con el mefítico aire de la institucion monárquica que muy luego no será en toda Europa nada mas que un cadáver.

L. A.

En la sesion del dia 16 se ocuparon las Cortes del proyecto de ley, sobre prolongacion de la línea férrea de Malpartida hasta la frontera francesa, al cual segun digimos en uno de nuestros números anteriores, se presentó una adiccion por los diputados de esta provincia.

Como en este asunto han ocurrido una porcion de anomalías, trascribimos á continuacion parte del artículo en que *El Pueblo* se hace cargo de ellas para que nuestros lectores puedan formar juicio de lo que pasó en dicha sesion.

El acreditado colega se expresa en estos términos:

«De incógnita íbamos á calificar á los pocos diputados que tuvieron la paciencia de presenciár ayer desde el principio hasta el cabo una denosa escena de secretaría constituyente; pues de tal es lícito calificar unos debates iniciados y sostenidos por los señores marqués de Sardoal y Sanchez Ruano contra una comision de que es miembro el Sr. Llano y Pérsi. Era de ver el asombro del Sr. Riveró mirando que se le marchaban de la mesa y de la tribuna todos los secretarios, que se colocaban de frente unos á otros, y que se disponian, con juvenil ardor, á levantar polvaredas grandes en la arena parlamentaria, de suyo movediza y volátil. ¿Quién fué la victima de semejantes manobras secretariles? Lo fué, ¡oh dolor! un vicepresidente nonnato, un varon formalote, un cimbrío candoroso, un estremeño de raza, un diputado rural, el Sr. Godinez, en una palabra, que en el variado y menudo juego de toda la tarde hizo á maravilla el papel de rey sobrino; por cierto que no sería quizás el único candidato clásico susceptible de amoldar á sus sienes la recortada corona de España. Pero vamos al asunto.

El señor marqués de Sardoal se quejó amargamente de olvidos y desdenes, porque los diputados de la derecha del Tajo habian dejado á la luna de Valencia á los pueblos de la izquierda del mismo rio imperial. Y entre si es cierto, ó no es cierto el caso, trabóse entre él y el señor Godinez, un diálogo animadísimo que llevaba saetas por docenas del uno al otro lado de la Asamblea. Retozon y maliciero andaba el marqués hasta el punto de que, si no le cortan el revesino los dulces ecos de la palabra melosa del Sr. Cantero, que á la sazón presidia, hubiera corrido grave riesgo el Sr. Godinez de acabar con la poca voz que le queda y con el escaso coraje que le permite conservar en el pecho su enjuta notomía.

Callose el marqués de Sardoal y fuese á la tribuna secretaril, no sin encomendar á un colega el Sr. Sanchez Ruano que prosiguiera la obra comenzada de vengarse á placer de la comision que les habia dado un solemne *camelo*, al uno por lo de la izquierda del Tajo, y al otro por lo del ramal de Malpartida á Salamanca y Medina, pasando por Béjar. No parece que necesitaba de mucha espuela el señor Ruano, mas quemado y mohino que cabo de realistas; y así comenzó á repartir tajos y mandobles á derecha é izquierda, de frente y de costado cual si abrigara la idea de dar fin con todos los circunstantes, que en su mayoría no comprendieron al principio el origen de tanta ira, y no de ira como quiera, sino de ira salamanquina refinada. Era de contemplar el bueno de nuestro amigo, montado en cólera, vertiendo saña y rebosando á torrentes el sarcasmo y la ironía, dirigirse en ademan hostil al Sr. Morales Diaz, al señor Godinez, al Sr. Echegaray, al Sr. Figuerola y hasta al Sr. Santa Cruz que no perdonó, ni por anciano, ni por benévolo, ni por inofensivo: esto sin contar con las retenciones que dedicaba de vez en cuando á sus colegas de diputacion, especialmente al Sr. Pinilla, por haber caido inocentemente en la ratonera de un artículo adicional, sepulcro de la famosa adiccion del ferro-carril de Salamanca, que tanto trabajo y tanto esmero habia costado hacer aprobar por las Cortes en la semana pasada. Se conoce que el Sr. Sanchez Ruano peleaba *pro aris et focis*, cuando con tanto calor tomó la palabra y tantas veces hizo uso de ella contra todos los que, de cerca ó de lejos, directa ó indirectamente, se atrevian á poner en duda, si quiera fuese con el gesto, la conveniencia y la necesidad de que se haga cuanto antes el ferro-carril de Béjar y Salamanca.

Baste decir que el joven diputado, amigo y compañero nuestro, rompió de un golpe dos tablillas de los pupitres que tenia delante, y hubiera roto mas si no se hubiese lastimado la mano. El Sr. Echegaray le echó en cara, en son de zunga, ese *golpe de efecto*, y nunca hiciera tal el ministro de Fomento, pues tuvo que aguantar luego tres ó cuatro disparos á quemarropa con que su adversario le mollió, metaróficamente, las quijadas. Sacóle á relucir el quemadero, y la célebre trenza, y su entrada en la tertulia progresista al son del himno de Riego, con tales modos y palabras que se rieron las gentes á placer del Sr. Echegaray: solo dos ó tres economistas murmuraban por lo bajo y juraron vengarse en la primera ocasion propicia del atrevido mancebo que no respetaba á su ídolo ministerial.

¡Lastima de tiempo perdido! exclamábamos nosotros oyendo por mas de hora y media diálogos y discreteos y agudezas que á nada práctico conducian ya: el ferro-carril de Malpartida ha sido, al fin, una mala partida parlamentaria, en donde los de la izquierda del Tajo y los salamanquinos han sufrido un chasco inesperado. El Sr. Godinez puede decir para su capote: *Si buen ferro carril me mamo buena desazon me cuesta*. Pero ¡dichoso él! que al cabo tiene camino de hierro por su casa.

En cuanto á las provincias desheredadas, Salamanca, Almería, Teruel, Cuenca, y las demás hasta ocho, pueden dormir tranquilas hasta que el Sr. Echegaray acabe sus estudios y hasta que el señor Figuerola nivele los presupuestos, que es tanto como esperar á que suene la trompeta del dia postremo y vayamos á juicio general todos los mortales. Si lo llevan con paciencia los interesados mucho adelantarán para tener propicio al Padre Eterno en ese tremendo dia.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 16 de Diciembre de 1869.

No era posible dejar ayer tarde la tribuna de la Cámara, cuando estaba pendiente, como una bella esperanza, la intervencion del

Sr. Rio Rosas y con ella la actitud de la union liberal. Además el debate que, en un principio fué jurídico, en la aopcion legal de esta palabra, se habia convertido despues en profundamente político; y era necesario esperar la conclusion para ver si en ella brillaba, como en una sintesis suprema, la esplicacion de lo presente, y el anuncio de lo porvenir.

Algo de esto último ha acontecido. El suceso, por la misma razon de su importancia, y acaso mas que por esto, por el aparatoso estruendo que ha movido, ha deslindado las posiciones determinando las voluntades, condensado ciertos elementos, antes vagos é imperceptibles y sobre todo ha servido para mostrar las fuerzas verdaderas con que puede contar lo presente y los bríos con que inaugura su campaña la restauracion.

No trato de reseñar los discursos que en la discusion de este asunto sobre las alhajas, han los unos y los otros pronunciado. Ni el vigoroso arranque del Sr. Elduayen, ni la buera y altisonante oratoria del Sr. Bugallal, ni la pretenciosa y soberbia del Sr. Cánovas del Castillo sirven para revelar el sentido oculto de este debate por ellos, en mi sentir, tan torpemente iniciado.

Conocida es la actitud, en nuestra política, de ese joven ex-ministro que dijo, y con razon, de sí mismo que era un joven aprovechado. Indiferente á todo, antes de la revolucion, recreando el ánimo en sus estudios históricos en los que, como en casi todos los demás, es de innegable competencia; viendo acaso, desde el fondo de su estudio, como la tempestad nacia y como se condensaba y estallaba hasta dar en el suelo con el trono y con la dinastía, observándolo, en fin todo, pero no interviniendo en nada, el señor Cánovas del Castillo se encontró despues de la revolucion, en una de esas situaciones que por lo independientes y ventajosas son estremadamente raras en los hombres de su talla y de su importancia política. Sin compromisos con lo pasado y sin atenciones con lo presente, lo mismo podia tomar partido por uno de los dos, como conservarse en esfera mas elevada, sobre entrambos. Su único deber era conservador y por dicha suya, este papel podia desempeñarlo dignamente desde el principio, en una revolucion que como la nuestra, ha nacido y vivido gracias al concurso de los elementos conservadores.

El Sr. Cánovas comprendió, con su clarísimo talento, todo esto; se mantuvo reservado é independiente; y en el manifiesto que dió á sus electores de Málaga se mostró consecuentemente con toda su vida viva y apasionadamente conservador.

Hasta aquí todo era rudimentario y llano: nombrado ya diputado, se presentaba una grave dificultad que era necesario afrontar y resolver como base de conducta para toda la vida: esta dificultad consistia en lo siguiente: ¿se colocaba el Sr. Cánovas dentro de la revolucion ó fuera de ella? ¿formaba, si quiera fuera á retaguardia, entre las tendencias de union liberal, ó se alistaba y levantaba pendon, con unos cuantos devotos al régimen antiguo?

El Sr. Cánovas del Castillo vaciló: sus primeros actos en la Asamblea, sus primeros discursos, prueban en este punto una indecision, indigna de un gran carácter, pero digna de la grave trascendencia que envolvía. Al fin llegó un momento y se decidió: sin violencia, sin faltar así mismo ni á los demás, sentó sus reales y levantó, calladamente y como entre las sombras, su tienda de campaña, fuera, completamente fuera de la revolucion.

No soy aficionado—los lectores de estas cartas lo saben bien—á atribuir los propósitos de nadie, á miras ó fines estrechos y personales; yo creo que el Sr. Cánovas del Castillo ha reñido con lo presente, mas que por afecto á lo antiguo y que por su adhesion á los Borbones; por cierto culto rígido é inflexible que, en mi sentir profesa á su escuela doctrinaria. Yo no lo sé, porque ni trato al Sr. Cánovas del Castillo, ni he hablado de este asunto con nadie que inmediatamente le trate; pero sospecho que él que apenas tiene la bastante fé religiosa para creer en Dios, y la bastante fé científica para creer en el progreso de la humanidad en la historia y la bastante fé moral para no creer en la perversion innata en la naturaleza del hombre, está, sin embargo, escandalizado á estas horas de esos escarceos y de esas fáciles adjuraciones que en este año y medio, ha llevado á cabo la union liberal. Todos necesitamos una pasion en nuestra alma y una fé para nuestra vida; la fé y la pasion del Sr. Cánovas del Castillo consiste en una monarquía constitucional y una Constitucion sabiamente liberal y sabiamente conservadora.

Dada esta posicion especial del joven ex-ministro, todo lo que ha pasado últimamente

es ya fácil de explicar. La insurreccion republicana, la dictadura del gobierno, el cansancio y la esterilidad de que va dando muestras la revolucion, el descrédito en que ha caido la interinidad, las dificultades, casi insuperables, para encontrar monarca, todos estos inconvenientes, y otros muchos mas, han ido, por decirlo así al asiento del Sr. Cánovas del Castillo, á robustecer su secreta tendencia y á animarle para que tuviera confianza y desplegara atrevimiento en su empresa.

La bandera de la restauracion aparecía ya claramente levantada: el Sr. Cánovas del Castillo no la tenia en sus manos, pero los ojos menos perspicaces veian que sobre él y sobre sus amigos ondeaba esa division, tan deshonrosa, en mi sentir, para la patria.

Asi las cosas y quién sabe si por esto mismo, el Sr. Figuerola promovió en el Congreso el grave acontecimiento que todos conocen. La bandera de la restauracion ganaba terreno: era necesario destruirla y para destruirla, nada mejor que deshonrarla. El Sr. Figuerola llamó ladrona á María Cristina, ladrona á Isabel II y todo esto con mas pasion que verdaderas pruebas.

El Sr. Cánovas del Castillo acogió con júbilo este suceso. ¿Qué manera mas ventajosa de levantar pendon por esa familia que anonadar á los que la destronaban?

He aquí lo que el Sr. Cánovas del Castillo se ha propuesto: ¿lo ha conseguido? Mañana contestaré á esta pregunta.

J. F. GONZALEZ.

NOTICIAS GENERALES.

—Dice *El Cascabel*:

«¿Conque el amigo Olózaga no le bastan los 100.000 escudos de sueldo que cobra, y pidi 11.500 para alquiler de casa mas digna de su majestuosa persona?...

«Pues señor, este era el señor que hablaba de obstáculos tradicionales!

Por supuesto, que se le dará lo que pide, pero yo, en lugar del gobierno, le enviaba por el próximo correo la cesantía.»

—Leemos en un diario de Madrid:

«Las primeras cartas recibidas de Roma sobre el concilio, están llenas de detalles pintorescos é interesantes.

Varios obispos franceses han llegado con retardo á Roma, porque haciendo el viaje por tierra, se han visto detenidos por las nieves. Unos diez obispos, bloqueados en los Alpes, han tenido que permanecer cinco dias en el mismo sitio, durmiendo en el coche y pudiendo difícilmente alimentarse con pan. Mons. Dupanloup ha estado dos dias en Plasencia, no pudiendo avanzar ni retroceder á causa de la gran cantidad de nieve que cubria la via y que ni siquiera se pensaba en quitar. Por fin, todo terminó; y como ya se sabe, todos los prelados han podido llegar oportunamente para la apertura solemne del concilio.

Roma está cuajada de extranjeros. Se calcula que en la actualidad hay allí mas de ochenta mil; y en cartas particulares se dice que en este número los españoles son los mas escasamente representados. En cambio los franceses son los que están allí en mayor proporcion.

Curioso y pintoresco es el espectáculo que ofrecen todos los trajes, todos los tipos, todos los idiomas de que ejerce el transeunte en todos los sitios públicos de la Ciudad Eterna.

En un coche se ven magyares, con su rico traje, y el sable al lado, y el bordado dolman en el hombro; aquel coche conduce á la servidumbre del primado de Hungría. Mas allá se descubren los holgados trajes y gorros bizantinos de los prelados de Oriente; en otra parte se ve el traje sencillo y algo primitivo de los obispos misioneros de comarcas remotas y salvajes. Unos llevan toda la barba, otros van afeitados, y al lado de los representantes de la civilizacion refinada de Europa, se ven los tipos algo incul-

tos de las razas nuevas y vigorosas del Nuévo-Mundo. Es singular segun dicen, el contraste entre la fisonomia de los obispos de Occidente y los de la Nueva Zelandia y de romotas islas, acostumbrados á acompañar al nómada en sus carros, y á vivir en medio de los bosques ó en toscas cabañas. Es el cuadro de la diversidad mas acentuada y completa en medio de la unidad mas viva y admirable.

Muchos de estos prelados se hospedan modestamente en la fonda. En la Minerva hay hospedados y comen en mesa redonda unos treinta obispos de diferentes paises, y es lo mas curioso y original el cuadro de esa diversidad de costumbres é idiomas en una armonía incomparable.

Es la vez primera que obispos americanos asisten á un concilio ecuménico; es tambien la primera vez que Londres y Ginebra están representadas en esas grandes asambleas católicas.

Muchos obispos han llevado consigo sumas bastante importantes recogidas en sus diocesis. El arzobispo de Reims ha entregado al Papa 150.000 francos, monseñor Dupanloup 120.000 y otros prelados franceses sumas mas ó menos considerables. M. Veillot ha entregado 75.000 francos procedentes de la suscripcion abierta por el *Univers*.

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que la comision encargada de la suscripcion nacional para erigir en Salamanca un monumento á Fr. Luis de Leon vuelva á reunirse con objeto de abordar el medio de satisfacer el importe del sepulcro ya construido por el conocido escultor Sr. Sevilla.

—Somos enemigos de hacer política retrospectiva, mas las circunstancias en que nos colocaba el bárbaro estado de sitio, nos han obligado á callar, haciendo el sacrificio de dejar pasar en silencio las arbitrariedades de la autoridad gubernativa de la provincia. Decimos que nos hemos visto obligados á dejar pasar en silencio arbitrariedades é injusticias, porque de lo contrario, nuestra publicacion hubiera dejado de existir y mas de una vez se vió amenazada de muerte. Pero dejemos

esto á un lado y vamos á lo que motiva estas líneas.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, sin duda por hacer méritos para su jefe el iracundo *Sagasta*, llamó, segun tenemos entendido, á algunos sugetos del Ayuntamiento dimisionario antes de la dimision, manifestándole el deseo que tenia de disolver la fuerza de voluntarios de la libertad con pretexto de reorganizarla; el Ayuntamiento se negó á tal medida, protestando que, los ciudadanos que la componian, merecen la confianza del municipio, añadiendo que, con los medios que estuvieran á su alcance se opondrian á semejante resolucion.

Vista la oposicion que los mismos hicieron á una medida tan arbitraria, renunció por el pronto á su deseo.

Constante sin embargo en su propósito, apeló á otros medios para conseguir el fin que se proponia, cual era arrojar á los republicanos que hubiese en las filas, para lo cual encontró dispuestos á los capitanes de las compañías á quienes amenazó con disolver la Milicia si no le complacian; pero ellos bien por este temor, bien porque de este modo se presentaba ocasion á algun capitán de desacerse de ciertos individuos, que antes y con arreglo á la ley no pudiera, el resultado fué que accedieron gustosos.

Todas estas maquinaciones, dieron por conclusion el arrojar de las filas á veinte ó treinta republicanos que habria en ellas.

Ya que tenemos la pluma sobre el papel, no dejaremos de hacer algun comentario sobre el asunto, puesto que tan de suyo se presta á ello.

Ayer tocaba al Sr. Gobernador mandar y á nosotros callar, hoy nos toca á nosotros preguntar y exigir, puesto que no por ser Gobernador se halla fuera de la accion de la ley como nosotros tampoco nos hallamos en nuestra calidad de simples ciudadanos.

¿Cree S. S. que la ley de suspension de garantías constitucionales le facultaba para tanto? pues nosotros sin ser gobernadores, creemos que no. ¿Cree S. S. que la referida ley se hacia mas extensiva que á los artículos 2.º, 5.º y 6.º de la constitucion y los párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 17? Tambien creemos que no.

Pues entonces, ¿en virtud de que arroja S. S. de las filas de voluntarios de la libertad á ciudadanos honrados, sobre los cuales no ha recaido sentencia infamatoria por delitos comunes, ni han tomado las armas contra el gobierno establecido, únicos motivos por los que pueden ser expulsados de las filas, previo fallo del consejo de disciplina, tribunal que en esto entiende?

Ahora bien: ¿se ha estralimitado V. S. señor Gobernador en el desempeño de sus facultades, ó no se ha estralimitado?

—¿Habrá una buena alma que nos de noticias acerca del estado de la causa incoada en Béjar contra los políticos que se hallan en esta cárcel por auto de prision dado por el Sr. Juez de aquella ciudad?

Progresistas de ayer, moderados de hoy, seguid el camino de vuestros antecesores, que como á ellos la Nacion os dará algun dia vuestro merecido.

—En la sesion celebrada el viernes en la noche por el Ayuntamiento de esta capital, oimos leer una exposicion dirigida al Sr. Ministro de la Gobernacion en la cual le suplica se digné admitir la dimision que piensan presentar de sus respectivos cargos.

Si mal no recordamos, su dimision la apoyan en que el Ministro de la Gobernacion piensa llamar para los colegios electorales á los pueblos donde la autoridad ha destituido los municipios correspondientes; mas como este Ayuntamiento no ha sido destituido, de aqui que solicite del referido Ministro se sirva admitir la dimision para que el pueblo haciendo uso de su derecho, nombre sus autoridades populares.

Nosotros creemos muy atendibles sus razones al par que las fundan en principios de alto patriotismo.

—Por fin el sufragio vino á poner término á las reyertas que por espacio de algun tiempo ha habido entre el Sr. Gobernador civil y los jefes de los Voluntarios de la Libertad con motivo del nombramiento de comandante.

Empeñábase el Gobernador en nombrar á su antojo el comandante, como si la suspension de garantías constitucionales le autorizase para tanto; esto era al principio, mas luego haciendo mucha gracia ordenó que lo nombrasen los demas jefes, á lo que lo mismo á una cosa que otra contestaron estos que á los voluntarios era á quien tocaba hacer el nombramiento.

Para terminar, el domingo fué nombrado por sufragio D. Mateo Vega, á quien dieron serenata en la misma noche.

Sabemos que están muy satisfechos los voluntarios con el nuevo Comandante por las bellisimas cualidades que reúne, y por los antecedentes liberales que de él tienen.

Mucho nos alegramos de tan acertada eleccion, porque es de esperar que termine con ella toda clase de abusos que hasta aqui han tenido lugar y que se organice en debida forma la fuerza ciudadana.

GACETILLAS.

FÁBULA

(que no es fábula.)

LOS MONOS Y EL LOBO.

En un colegio de monos estudiosos á un lobo pusieron de rector, recibíéndole todos muy gozosos con muestras inequívocas de amor.

Un derecho harto claro y conocido á algunos le ocurrió solicitar, y el lobuno rector con desabrido acento les dijo: «no ha lugar.»

Al oír este decreto terminante, los monos se exasperan y se irritan, protestando al rector por ignorante, al punto que le quiten, solicitan.

El dios Júpiter, entonces, enterado de que el lobo-rector lo hacia tan mal, con tono sentencioso y enojado mandó que se quitase á este animal.

Esta fábula enseña que el que egerza destino, y quiera ser considerado, de la senda del bien nunca se tuerza para no ser depuesto ni silvado.

P. M. B.

EPITAFIO A QUIEN CONVENGA.

Aquí yace un mortal ex-ayacucho, que tan flaco de cuerpo como de alma, de sabio consiguió la eterna palma por llamar á este papel *periodicucho*.

Era un retrato fiel de D. Quijote, y señor de tres errores fué llamado, porque estando en la tierra siempre *errado*, jamás hizo otra cosa que el *monote*.

Dejo al error en paz... y al irse del mundo, la fama ha pregonado, que si en todo fué *desacertado*, tuvo el feliz *acierto*... de morir.

P. M. B.

SALAMANCA:

Imprenta de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, número 1.º

PROYECTO DE LEY DE MATRIMONIO CIVIL.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la naturaleza del matrimonio.

Artículo 1.º El matrimonio es por su naturaleza perpétuo é indisoluble.

Art. 2.º El matrimonio que no se celebre con arreglo á las disposiciones de esta ley no producirá efectos civiles con respecto á las personas y bienes de los cónyuges y de sus descendientes.

Art. 3.º Tampoco producirá obligacion civil la promesa de futuro matrimonio, cualesquiera que sean la forma y solemnidades con que se otorgue; ni las cláusulas penales, ni cualesquiera otras que en ella se estipulen.

CAPÍTULO II.

SECCION PRIMERA.

De las circunstancias de aptitud necesarias para contraer matrimonio.

Art. 4.º Son aptas para contraer matrimonio todas las personas que reúnan las circunstancias siguientes:

1.º Ser púberes, entendiéndose que el varon lo es á los catorce años cumplidos y la mujer á los doce. Se tendrá, no obstante, por revalidado, *ipso facto* y sin necesidad de



Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real

# SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados. á 25 céntimos de real línea la mitad para los suscritores.—Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redacción, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

## LA AURORA DEL PUEBLO. POR PARREÑO.

El libro que hoy ofrecemos al público no es una novela, ni una historia, ni un cuento, ni siquiera una anécdota: es la verdad: la verdad en política, la verdad en religion, la verdad revelada, la verdad deducida. Es, en nuestro concepto, la síntesis del progreso infinito moral, del progreso infinito material: de la modificación de la tierra en su desarrollo progresivo, del perfeccionamiento de la humanidad como consecuencia lógica, indispensable, del desarrollo de la inteligencia. En eso se funda, eso explica, á eso conduce. Deben leer el libro que anunciamos los absolutistas de buena fé que quieren conocer el fundamento de sus errores, lo inadmisibles, en el siglo actual, de su doctrina: deben leerlo los liberales, que estacionados en creencias realizables, en su ayer, son hoy la rémora del progreso humano, y deben leerlo los republicanos que corren victoriosos hácia el porvenir que de derecho les pertenece, para evitar una caída y retroceso entre los abrojos de la exageración, la ignorancia y el fanatismo de su adolescencia. Deben leerlo todos los que deseen oír la verdad en religion y en política, y deben leerlo hasta aquellos que solo buscan la poesía, el entretenimiento agradable y el deleite de la fábula, pues, sustituida la fábula por la verdad, encontrarán la misma poesía, entretenimiento y deleite.

Léase el prólogo con que el autor dá principio á su libro y en él se encontrarán explicaciones que por estar allí suprimimos en este prospecto.

Para que esta obra, eminentemente moral, política y religiosa, pueda estar hasta el alcance de esa misera parte de nuestro pueblo que gana el sustento de la vida en lucha con tantas penalidades, dificultad y escasez, fijamos el precio de las entregas en la mitad de aquel á que se han vendido las anteriores del mismo autor, sin rebajar nada de la belleza de las láminas ni del lujo tipográfico con que hemos adornado siempre nuestros libros. Y si aún esto es poco, se la regalaremos al que desee leerla y su estremada pobreza se lo impida: justificará aquella con documento autorizado por el presidente de un comité republicano ó progresista, el cura párroco, ó por un alcalde popular. Eso hacemos con el mejor libro de cuantos hemos publicado: el pensamiento elevado y humanitario de la obra debía necesariamente reflejarse hasta en su parte material.

### BASES DE LA SUSCRICION.

Se publica por entregas de 8 páginas, en cuarto prolongado, buen papel, tipos escelentes y esmerada impresion. Cada entrega de dichas 8 páginas costará UN CUARTILLO DE REAL. Cada semana se repartirán 8 entregas, dentro de su cubierta, y para mayor comodidad en la lectura y encuadernacion contendrá el cuaderno semanal cuatro pliegos de dos entregas, ó sean 16 páginas cada uno. Con la mayor parte de los cuadernos se regalará una preciosa lámina igual en el todo á las dos que acompañan á la entrega primera.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

## PÍLDORAS DE MORISON.

Colegio Británico de Salud, Eustonroad Londres.  
Prevenimos al público que desde el mes de Mayo de 1863 no tenemos depósito en

París. Para tener nuestras verdaderas píldoras, es menester exigir sobre caja la firma de James Morison the hygeist. Las cajas procedentes de Francia deberán además llevar sobre el papel que las circunda la firma de P. EVRARD, farmacéutico en Boulognes sur mer, el único agente general reconocido por nosotros para toda Francia.  
Firmado—Morison y Compañía. 11

### OBRAS DE ROQUE BARGIA.

	Reales
Cartilla religiosa.	4
Cartas á Pio Nono.	4
Teoría del infierno ó ley de la vida	6
El Evangelio del pueblo.	4
Cartilla política.	1
La federacion española.	3
Conversaciones con el pueblo español, 1.ª y 2.ª serie.	4
Cuestion pontificia y Caton político.	15
¡Dios salve al país! ¡Dios salve al rey!	2

Los pedidos se dirigirán al Administrador de este periódico, Waldo Mirat, y se servirán inmediatamente, siempre que á estos acompañe el importe en la forma que mejor convenga

Agenda de bufete ó libro de memoria diario para 1870 con noticias y guia de Madrid.  
Agenda médica para bolsillo ó libro de memoria diario para 1870, para uso de médicos, cirujanos y farmacéuticos.  
Elegantes calendarios americanos para el espresado año de 1870.  
Se hallan de venta en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm 1.  
Calendario civil para 1870, formado con los Santos mártires y defensores de la independencia y libertad de España, con notas históricas y críticas, por Cipriano Torrejon. Se vende en la misma casa al infimo precio de 2 reales.

MANICOMIO DE S. RAFAEL DE VALLADOLID.  
(Solo para pensionistas)

Este establecimiento se ha abierto, con aprobacion competente, para la custodia y curacion de alicuados, epilépticos, paralíticos y otros enfermos análogos.  
Las condiciones de recepcion y demás asuntos, que afectar puedan á los interesados, se hallan de manifiesto en el reglamento por el cual se rige esta Casa.  
Dirigirse á su fundador y Director, don Lázaro Rodriguez, Calle de los Anades, número 3. Valladolid. 3-3

ANGEL MENDIVIL (hijo)

ofrece desde hoy sus nuevos trabajos en peluquería para señoras, Plaza Mayor, número 12, principal, izquierda, donde recibe toda clase de encargos á precios sumamente módicos. 6-4

### PASTILLAS Y JARABE DE CODEINA DE BERTHE

Pocos medicamentos poseen propiedades tan positivas, ninguno calma con mas seguridad las toses rebeldes de la GRIPE, del CATARRO, de la COQUELUCHE, de la BRONQUITIS, de la TISIS y de todas las IRRITACIONES del PECHO.

Nota. Como consecracion de sus eminentes propiedades, el jarabe de Codeina HONOR FOCAS VECES

OTORGADO, ha sido clasificado en el número de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Precaverse de las falsificaciones y exigir la firma.

Casa BERTHE, 24, rue des Ecoles, y Farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, PARIS. MADRID, SS. ISIDRO FERRER y Cia, Montera, 51.

declaracion espresa el matrimonio contraido por impúberes, si en los seis primeros de su pubertad legal hubiesen vivido juntos sin haber reclamado en juicio contra su validez, ó si la mujer hubiese concebido ántes de la pubertad legal ó de haberse entablado la reclamacion.

2.ª Estar en el pleno ejercicio de su razon al tiempo de celebrar el matrimonio.

3.ª No adolecer de impotencia física absoluta ó relativa para la procreacion, siempre que aquella sea anterior á la celebracion del matrimonio y resulte patente, perpétua é incurable.

Art. 5.º Aun cuando tengan la aptitud espresada en el artículo precedente, no podrán contraer matrimonio:

1.º Los que se hallen ligados con vínculo matrimonial no disuelto legalmente.

2.º Los católicos que estuviesen ordenados *in sacris* ó que hayan profesado en una orden religiosa, canónicamente aprobada, haciendo voto solemne de castidad, á no ser que unos y otros hayan obtenido la correspondiente licencia canónica.

3.º Los hijos de familia y los menores de edad que no hayan obtenido la licencia ó solicitado el consejo de los llamados á prestarlos en los casos determinados por la ley.

4.º La viuda durante los 301 dias siguientes á la muerte de su marido ó antes de su alumbramiento si hubiese quedado en cinta, y la mujer cuyo matrimonio hubiese sido declarado nulo, en los mismos casos y términos á contar desde su separacion legal, á no haber obtenido la correspondiente licencia.

Art. 6.º Tampoco podrán contraer matrimonio entre sí:

1.º Los ascendientes y descendientes por consanguinidad ó afinidad legítima ó natural.

2.º Los colaterales por consanguinidad legítima, hasta el cuarto grado.

3.º Los colaterales por afinidad legítima, hasta el tercer grado.



Asi poco á poco crecerá el bienestar de cada uno, estrechamente ligado al bienestar de todos: así se irá debilitando el mal por una consecuencia precisa del progreso general. Indudablemente jamás se destruirá del todo aquí abajo; siempre habrá pesares sobre la tierra; porque, no lo olvideis jamás, no acaba todo sobre la tierra: porque la vida presente, así para el género humano como para el individuo encargado de cumplir una obra laboriosa, pero grandey santa, no es sino una preparacion necesaria para una existencia mas perfecta.

Pueblo, guárdate de encarnar tus sublimes esperanzas en el lodo que hollas con los piés. Durante esta corta travesía, no estas rodeado mas que de fantasmas, de sombras vanas: las realidades son invisibles para ti; el ojo de carne no puede percibir las; pero Dios, que ha dado al hombre el invencible deseo de conocerlas, ha puesto tambien el infalible presentimiento de ellos en su corazon.

Levanta los ojos: aquí el trabajo, la tarea de acabar; en otra parte el reposo, el verdadero goce, la recompensa cierta del deber cumplido hasta el fin.

Cuando despues de la fatiga del dia, el labrador ve venir la noche, entra en paz en su choza pensando en la cosecha oculta en la tierra que las nubes humedecerán con sus templadas aguas y el sol madurará, pues sabe que la noche no ha de ser eterna.